

Saltan las alarmas

Después de las vacaciones... ¡Qué mejor que vender alarmas!

Entramos en septiembre y el "final oficial" de las vacaciones, si no tuvimos suficiente con los decesos, ahora toca una nueva "vuelta de tuerca" con la campaña de venta de Alarmas.

¿Que no estamos en la línea con lo que se esperaba? Pues considerando el resto de campañas que llevamos a cuestras y los objetivos a los que se han llegado, en lugar de felicitar a la plantilla se vuelve a sacar "el látigo".

Está claro que ésta sigue siendo la política de desmotivación en esta casa. No se confía en la plantilla, y una campaña que está prevista que finalice el 31 de diciembre se debe tener hecha en menos de un mes, o al menos eso es lo que se está transmitiendo a las oficinas: **"para ayer debes tener 2 alarmas por empleado" o al menos "2 reservas de alarmas por empleado"**, en otros territorios, más afortunados por el momento, toca "1 alarma por empleado".



Al final lo daremos todo, porque si fuimos capaces de colocar tantas "my cook" que suponían **en unas semanas más del 30% de lo que facturó Thermomix en todo un año** y tantas "planchas Taurus" como las que se venden en varios años ¿Por qué no vamos a conseguirlo con las alarmas?

Pero, señores de la dirección, analicen lo que están pidiendo a las oficinas:

- Securitas direct en su web anuncia que **"700.000 españoles nos han confiado la seguridad de sus hogares y familias"**.
- En algunos territorios se exige colocar 2 alarmas por cada empleado. Si extrapolamos los números, hablamos de 60.000 alarmas, es decir, el 8,5% del total de las alarmas de Securitas. Esperamos que no sea así, porque se trataría de una locura más. En otros territorios se exige 1 alarma, lo cual tampoco deja de ser un despropósito.

¿Cuánto tiempo habrá necesitado Securitas para tener colocadas 700.000 alarmas? Parece que esta respuesta, a las personas que "fabrican" y controlan estas campañas, les da igual.

Señores de la Dirección, **la clientela y la plantilla asistimos incrédulos ante un desfile cada vez mayor de productos que no tienen que ver con nuestra actividad** y que lo que sirven es, probablemente, para dar una imagen de nuestra entidad alejada de aquello que era una Oficina Bancaria. Igual **ya tocaría que reflexionasen sobre si esta estrategia sirve para nuestro futuro.**

¿Qué hacemos vendiendo alarmas?

Evaluaciones GC

Ya podemos hacer alegaciones a la evaluación antes de validarla

Los GC, a diferencia del resto de la plantilla, cuando se nos hacía una evaluación no podíamos realizar ningún tipo de alegación. En caso de no estar conforme con la evaluación realizada, lo máximo era hablarlo con el DAN.

Es importante que sepas **que desde el pasado 1 de agosto los GC ya tenemos la posibilidad de hacer comentarios en nuestras próximas evaluaciones** por competencias, en el caso de que discrepemos con la evaluación que nos hayan realizado.

Algo tan básico como mostrar disconformidad ante una evaluación, que puede influir decisivamente en nuestro futuro profesional, era una posibilidad vetada hasta el momento para el colectivo de gestores, pero a la que los demás empleados sí tenían acceso. ¿Por qué los GC no podíamos mostrar nuestro punto de vista ante una evaluación? ¿Qué nos hacía diferentes?

Desde CCOO llevábamos años reclamando que los GC pudiéramos intervenir en las evaluaciones y la empresa finalmente ha accedido a nuestra petición.

Para CCOO no había ninguna diferencia, simplemente se trataba de una barrera más en su carrera, de una imposibilidad de dar su punto de vista que carecía de total explicación y justificación.

Recuerda que si eres GC:

- **Tenemos derecho al plus de flexibilidad:** a partir de Nivel X. Su solicitud es voluntaria para el gestor/a, obligatoria para la empresa si éste/a lo pide. Además, es reversible por voluntad del gestor/a.
- **No es lo mismo que tu salgas del programa o que la dirección quiera que salgas:**
 - Cuando **sales voluntariamente** del programa:
 - Si eres tú quién decide abandonar voluntariamente la carrera, consolidas el Nivel profesional aunque pierdes la posibilidad de acelerar los cambios de Nivel que da la carrera GC y el complemento GCII.
 - **Cuando es CaixaBank quien te saca del programa:**
 - Si te sacan del programa conservarás el siguiente salto de Nivel siempre que falten menos de 4 meses para el cambio de año y etapa que lo motiva. En el caso del complemento GCII se convierte en un complemento personal que se reducirá progresivamente.
 - Además, si la salida se produce dentro de los 2 años siguientes a tu incorporación a la carrera GC y la decisión la toma la empresa, podrás optar por reincorporarte a tu anterior centro de adscripción o a otro en un radio de 25 Km. Esta solicitud tendrá que ser atendida en el plazo máximo de 3 meses.